

RESOLUCIÓN DE 10 DE NOVIEMBRE DE 2022, DEL DIRECTOR GERENTE DE LA FUNDACIÓN INSTITUTO DE ESTUDIOS DE CIENCIAS DE LA SALUD DE CASTILLA Y LEÓN, POR LA QUE SE MODIFICA EL PUNTO 2 DE LA DIRECTRIZ SEXTA DE LA CONVOCATORIA DEL CURSO DE DIPLOMADO EN SALUD PÚBLICA 2023

A la vista del error detectado en el documento “Convocatoria Diplomado Salud Pública 2023.pdf” referente al pago de matrícula en dos plazos:

RESUELVO

Primero.- Modificar el documento “Convocatoria Diplomado Salud Pública 2023” el apartado 2.2. de la directriz Sexta, para el que párrafo que decía:

<<- El pago aplazado será de dos pagos de 425€ cada uno, uno en diciembre y otro en enero.>>

quede redactado de la siguiente forma:

<<- El pago aplazado será de dos pagos de 425€ cada uno, uno en noviembre y otro en diciembre.>>

y de esta manera queden corregidos los meses en los que se deben hacer los pagos de matrícula en 2 plazos y que ya se enviaron correctamente a los alumnos admitidos al curso por email con las instrucciones de matrícula.

Segundo.- Ordenador la publicación en la web www.icscyl.com del documento de convocatoria corregido.

Soria, 10 de Noviembre de 2022
EL DIRECTOR DEL ICSCYL



Fdo.: Alberto Caballero García